

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos", que se celebra el 24 de abril de cada año en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Ley 26.199, en su artículo 1°, declara el día 24 de abril de todos los años como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos", en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio por parte del Imperio Otomano y con el objetivo principal que su recuerdo sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro.

La política hostil del Imperio Otomano hacia los armenios se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Tras la celebración del Tratado de San Stefano (1878), el Imperio Otomano, derrotado por Rusia, se ve obligado a aceptar la independencia de Rumania, Serbia y Montenegro, además de la semi-independencia de Bulgaria. En ese marco, intenta evitar la creación de un Estado armenio independiente, al que considera previsiblemente favorable a Rusia, en el este de Anatolia y hasta la región del Cáucaso. El recrudecimiento de la política persecutoria del Imperio Otomano hacia este grupo étnico enfrenta una creciente resistencia por parte de movimientos populares armenios que se organizan en torno al reclamo de reformas a fin lograr una cierta autonomía regional y aún el derecho a portar armas. La respuesta fue una serie de persecuciones y matanzas que preanunciarían el exterminio perpetrado durante el siglo XX. Así, entre 1894 y 1897 suceden las llamadas "Masacres Hamidianas", elevándose el número de víctimas armenias entre las 200.000 y 300.000 personas. El incremento de la violencia y las persecuciones contra los armenios se produce a partir del comienzo de la Primera Guerra Mundial. El Imperio Otomano ingresa en la contienda el 29 de octubre de 1914, atacando a las fuerzas rusas que rodean la ciudad de Kars, en lo que entonces era territorio ruso. A comienzos de 1915, los turcos fueron derrotados en la batalla de Sarikamis, y las fuerzas rusas se internan en territorio del Imperio. Numerosos armenios colaboran con las tropas rusas. Rusia indujo a muchos a pensar que apoyaría el establecimiento de un Estado armenio independiente, lo que hizo recrudecer aún más el hostigamiento del pueblo armenio por parte de las autoridades del Imperio otomano.

El nacionalismo turco que se había alzado con el poder en 1908, impulsó una política de exterminio de las comunidades armenias, a quienes culpaban de la inestabilidad del Imperio Otomano. La fuente de

esta política se sostenía, ideológicamente, en la noción de homogeneidad religiosa e idiomática como una forma de fortalecer a la nación. Conforme esta concepción conspirativa, las autoridades turcas ordenaron que todos los reclutas armenios del ejército turco fuesen desarmados, desmovilizados y enviados a campos de trabajo. La mayoría de ellos fueron ejecutados. Durante la madrugada del 24 de abril de 1915, centenares de intelectuales, religiosos, profesionales y poblaciones enteras fueron despojados de sus hogares y deportados, para ser posteriormente asesinados. A las mujeres y los niños especialmente, se los sometió a numerosas vejaciones y agotadoras marchas que los exterminaron. El 24 de abril sintetiza como una alegoría todos aquellos crímenes de lesa humanidad, que los turcos-otomanos cometieron en perjuicio del pueblo armenio con anterioridad a esa fecha.

El recuerdo del Genocidio Armenio, en el que murieron más de un millón y medio de personas, nos lleva a reflexionar sobre los efectos que pueden generar la intolerancia y el racismo y nos induce a pensar sobre el significado del respeto entre los pueblos y las personas. En este sentido, resulta de suma trascendencia el desarrollo de acciones tendientes a que los miembros de la comunidad asuman la conciencia de su responsabilidad individual en la defensa de los valores que sustentan la vida en democracia, la acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.